



## LOS TRES PODERES

Juan López Miquel



**PAN-PRI-MC: REFORMA EN MATERIA DE PRISIÓN PREVENTIVA, RUTA A DICTADURA OFICIOSA;  
SAN LÁZARO: HOY, 10:00 HORAS, ENTREGA-RECEPCIÓN DEL PAQUETE ECONÓMICO 2025**

Controversial iniciativa que forma parte del paquete de 18 proyectos que el pasado 5 de febrero envió a Cámara de Diputados el entonces titular del Poder Ejecutivo Federal, está en la cancha de la colegisladora.

Cinco minutos previos al día de ayer, la representación popular de Morena y satélites, aprobaron el dictamen, y minutos después de medianoche, turnó a la colegisladora para sus efectos constitucionales.

Reforma al artículo 19 en nuestra Ley de Leyes, en aquella materia, la rechazó el bloque opositor, por violar derechos humanos, presunción de inocencia y vulnerar acceso de la justicia a los sectores más pobres del país.

Hay recomendaciones de organismos internacionales, advierte coordinadora parlamentaria del PAN, Noemí Berenice Luna Ayala, donde califican que es una violación a los derechos humanos y, en el grupo parlamentario, definió legisladora de Zacatecas, “nos parece extremadamente grave”, que a nivel internacional, rechacen la reforma.

Máxime, señala, cuando amplían el catálogo de los delitos que ameritan prisión preventiva, “pues lo que nos demuestra nuevamente es el autoritarismo de este gobierno”.

La reforma, deja indefensos a los ciudadanos. Es decir, explica, “pueden meter a cualquier mexicano a la cárcel por un delito de evasión fiscal, que ni



siquiera enterado esté y que puede ser un problema de su contador y ahí lo tienen en la cárcel, mientras averiguamos, ¿no?, si es culpable o no”.

-“Esto es claramente. Y una violación a los derechos humanos y es por eso que nosotros iremos en contra”, declaró la jefa del PAN en San Lázaro, tiempo antes a que el dictamen, se votara y aprobara por la mayoría de Morena y sus carnales del PT-Verde.

Otro grupo parlamentario que votó en contra de la reforma en materia de prisión preventiva oficiosa, fue el Movimiento Ciudadano, que coordina la combativa diputada yucateca, Ivonne Aracelly Ortega Pacheco.

La bancada del movimiento naranja, rechazó la reforma en esa materia, porque se trata de una reforma injusta, que no disminuye los delitos. Por el contrario, advierten representantes populares emecistas, los aumenta, vulnera derechos de las mujeres, de las y los jóvenes y de las personas en situación de pobreza.

Así lo expuso en la tribuna de San Lázaro, el diputado Juan Ignacio Zavala Gutiérrez, en alusión al grupo mayor y sus legisladores “a modo”:

-“Lo que quieren aprobar no solo es profundamente injusto, sino que va contra toda evidencia. La prisión preventiva oficiosa no disminuye delitos, al contrario, ha aumentado y afectado a los más pobres y a las mujeres”.

-“¿De verdad les preocupan los derechos humanos?”, preguntó a sus adversarios en el poder.

Durante su intervención, ilustró que, actualmente, 1 de cada 2 mujeres que están en prisión no tiene juicio y, en el caso de los hombres, 1 de cada 3.

Además, el 85% de las y los jóvenes que están en prisión, reciben hasta antes de ingresar, menos de dos salarios mínimos al mes y más del 60% de quienes están en prisión, sin tener un juicio, tienen menos de 35 años.

¡Caramba!, un insulto a los mexicanos, cifras y porcentajes que dio a conocer legislador del MC, y nos preguntamos hasta dónde llega responsabilidad del



**Poder Judicial Federal, Estatal, de los Ministerios Públicos, de la Fiscalía General de la República o de los estados, en hacinar ciudadanos y expedientes judiciales en cárceles y archivos de los juzgados.**

**Recordamos cómo ello, fue parte de su hipócrita discurso leguleyo, en la Cámara de Senadores, inicios de LXIV Legislatura, cuando llegó Alejandro Gertz Manero a pasar examen y el pleno ratifique su designación de entonces, que recibió del entonces titular en el Poder Ejecutivo Federal.**

**En posteriores comparecencias, cuando acudía al Senado, el funcionario, recibió severos comentarios de la entonces senadora, Sylvana Beltrones Sánchez, en su desempeño al frente de FGR.**

**Contexto en el cual, antier, en sesión nocturna del pleno en Cámara de Diputados, otra representante del MC, Claudia Ruiz Massieu, reconoció urgencia de mejorar el sistema de justicia. Sin embargo, alertó, la reforma al artículo 19 de nuestro Código Supremo, no es la solución, porque debilita derechos fundamentales.**

**-“Esta es una falsa solución a la crisis de violencia e inseguridad que padecemos todas y todos. La prisión preventiva no baja la inseguridad, ni mejora la justicia”, vuelve a advertir.**

**La bancada naranja resalta que, desde hace 8 años, plantearon terminar con la prisión sin juicio, por atentar contra los derechos humanos, ser inconveniente y generar injusticias e impunidad.**

**La prisión sin juicio, acotan, debe ser excepcional, no la regla.**

**Se debe justificar sólo cuando se compruebe el delito, cuando el Ministerio Público acredite ante el juez, elementos probatorios. Es por ello, que urgen delimitar esta figura jurídica, porque vulnera derechos humanos y Tratados Internacionales que suscribe nuestro país.**

**Horas después que se aprobó la reforma al artículo 19 en nuestra Ley Fundamental, la representación legislativa que preside Rubén Ignacio**



Moreira Valdez, coincide en que el dictamen, viola derechos humanos y es una falsa idea de justicia.

Explican al país que, por ello, votaron en contra de la iniciativa, la cual, sólo pretende encarcelar a las personas antes de probar si cometieron o no, una conducta delictiva.

Insuficiencias del gobierno federal en la inseguridad pública que permea en el país, acusan, “se quieren cubrir con la consignación de personas, lo que también contraviene Tratados Internacionales”.

Esto no es justicia, afirmaron legisladores priistas, cuando subieron a la tribuna, para posicionar su intervención en contra de la reforma.

Así lo manifestaron, César Alejandro Domínguez Domínguez, Graciela Ortiz González y Arturo Yáñez Cuéllar, al coincidir en que esta medida cautelar, debe aplicarse de manera excepcional, sólo en aquellos casos que realmente lo ameriten.

En alusión a la bancada **que coordina Ricardo Monreal Ávila**, acusaron:

–“La mayoría legislativa, quiere que ya no exista investigación, quieren regresar a un sistema inquisitorio, en donde sólo el simple señalamiento de que se cometió un delito, aún sin pruebas, sirva para imponer prisión a una persona”.

Ponderan que los mexicanos en situación de pobreza, los que más sufrirán injusticias, porque son los que no pueden pagar una buena defensa.

Y criticaron al hoy ministro renunciante, Arturo Zaldívar, cuando presidió el Poder Legislativo Federal y Suprema Corte de Justicia en la Nación, y habló de la prisión preventiva oficiosa, en una de sus conferencias mensuales que ofrecía en la sede de Pino Suárez 2, Centro Histórico, CDMX.

Señaló que esta figura, castiga la pobreza, no la delincuencia, contesto en el que convocó a avanzar a la creación de un sistema de justicia en México, que no criminalice a los que menos tienen.



**Antenoche, en la tribuna popular de San Lázaro, Alejandro Domínguez, posicionó voto en contra, porque la reforma, pretende regresar al sistema penal inquisitorio y, al que, reiteró, solamente ofrece disculpas, porque se violenta el principio de presunción de inocencia, que es parte fundamental del sistema penal acusatorio que prevalece en el país; y no busca reducir criminalidad.**

**Peor aún, no profesionaliza al Ministerio Público y coincide con lo que señalamos líneas arriba: promueve el hacinamiento en los centros penitenciarios, no hay lógica jurídica y es una reforma cómoda, que no obliga a la autoridad a ser más profesional.**

**Sin ambages, el diputado priista, acusó directamente a la bancada morenista, a sus cuotas y sus cuates: “los oficialistas, están bañados en la soberbia, están empoderados y todo lo que dijeron que no iban a hacer, lo están haciendo y a eso nos están sometiendo a todos los mexicanos”.**

**-“Una justicia que prioriza el encarcelamiento como respuesta dictatorial no es justicia, es una política de control que busca el gobierno mexicano actual del oficialismo, olvidando el valor de los derechos humanos, la presunción de inocencia y el debido proceso que, por décadas, la izquierda de México proclamó”, señaló la diputada Graciela Ortiz.**

**Insistente, el diputado Arturo Yáñez en la tribuna: la experiencia señala que la prisión preventiva no sirve para resolver el fenómeno delictivo, ya que solo tres de cada 10 personas sujetas a esta medida, son declaradas culpables, mientras que el 70 por ciento, resulta inocente.**

**Con esta reforma, vislumbra, queda claro que la ruta del autoritarismo de la dictadura, llegó desde hace algunos meses a México, vestida de Morena, Verde y PT.**

**El PRI, afirmaron los representantes de la bancada en la tribuna, está a favor de la justicia, legalidad y los derechos humanos.**



**Es verdad, ya lo dijo en tiempo y forma el diputado Arturo Yáñez, la ruta del autoritarismo, entró al país, y sólo falta que el próximo 1 de junio, 500 millones de mexicanos voten por los candidatos de Morena-PT-Verde para jueces, ministros y magistrados, y, cualquier mexicano que se oponga a sus sentencias, le aplican prisión preventiva, ya no oficiosa, sino forzosa.**

**Sin importar los motivos por los cuales, lo acusen. ¡Cuidado!**

**Hombre de leyes en este país, bagaje, sensibilidad, oficio, visión de Estado, reiteramos, ilustra a esta columna el asunto de la reforma al artículo 19 en nuestro Código Supremo.**

**Impusieron su criterio, aunque al parecer, hicieron eco de las críticas intensas por lo que se refiere al delito de defraudación fiscal y, lo eliminaron. “Dentro de lo malo, fue una buena decisión”, expone, en alusión a la intervención en tribuna de Ricardo Monreal Ávila, quien anunció que retiran dentro del catálogo de delitos, ese flagelo.**

**También eliminaron, agrega, el delito de narcomenudeo, sin mayor explicación ni razones. Reiteramos, esta eliminación de la reforma constitucional al artículo 19, ¡levanta ya!, especulaciones, suspicacias...**

**El jurista, ratifica para este modesto espacio, lo que ya publicamos respecto a este asunto: toda prisión preventiva es contraria al principio de presunción de inocencia y, por lo tanto, violatoria de derechos humanos.**

**“Contra ese principio, va esa reforma al artículo 19 de la Ley de leyes, pero, ¡bueno!, ¡por lo menos!, sacaron el delito de defraudación fiscal. Esa reforma, es totalmente violatoria de Convenciones Internacionales de derechos humanos a los que estamos obligados a respetar”.**

**Contexto en el cual, para la nación, es una lástima, que en la Comisión Nacional de Derechos Humanos, callen, guarden silencio, hagan reverencia, en vez de alzar la voz contra esa reforma.**

**¡Qué podemos esperar!, si la maestra Rosario Piedra Ibarra, en vez de protestar, lo que le interesó fue buscar su vergonzante reelección.**



La CNDH, debería estar en situación de combate a esa reforma, pero, reiteramos, es impresentable y sumisa con su presidencia en el órgano defensor de las garantías individuales, y no hará nada en este asunto.

Cual reza el dicho, lo mal empieza, mal acaba y segundas partes, ¡nunca! fueron mejores.

De seguir así, es mejor que el gobierno federal, promueva también extinción de la CNDH, y su presupuesto, se encauce a política social.

¡Viva México! ¡Vivaaa!

#### EN EL CHACALEO

Necesario, por la salud de la República y la buena marcha de las instituciones, que la Presidente, Claudia Sheinbaum Pardo, asuma su investidura, y no dé lugar a dudas de que “ysq”, es el que vive enfrente de Palacio Nacional y es el que manda... Este asunto, también, reiteramos, se repite en Cámara de Senadores, donde se ignora, quién es el presidente de la Cámara y quién es el que vive enfrente de la Junta de Coordinación Política... ¡Caramba!... Nomás no se quejen que hay guerra sucia en su contra... Una cosa es lealtad, institucionalidad, constitucionalidad al país y, otra, complicidad con una persona que ya fue... ¡Cuidado!... Severa crítica de la diputada Noemí Berenice Luna Ayala, al gobierno de su estado, que preside David Monreal Ávila: “compraron un helicóptero usado de Seguridad Pública y con eso dicen que es la panacea para resolver los problemas que tenemos de inseguridad”... Con señalamientos de integrar el cártel inmobiliario en CDMX, ¿cómo un dirigente del PAN, pretende posicionar a su partido en las elecciones municipales, estatales y federales que habrá a partir del próximo año? ¿Y las de elegir ministros, magistrados y jueces?... La verdad, Jorge Romero Herrera, es la misma pandilla que tiene el poder en la primera fuerza política del país, desde que llegó su antecesor al Comité Ejecutivo Nacional, el hoy senador, Marko Antonio Cortés Mendoza, “los Markitos”, como apodaron sus contrarios en San Lázaro... ¿Y todavía se queja de que en Palacio Nacional, así lo señalan?... No lo llamó conservador, de la extrema



derecha, ni le deseo larga vida, pero sí dejó en claro su malestar por decir lo que su pecho guardó en el sexenio pasado, al revelar que “ysq” fracasó con su política de abrazos, no balazos y que rechazó ayuda de su gobierno para el combate a violencia y delincuencia... Peculiar estilo de réplica, inusual en el senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, para criticar al embajador de los Estados Unidos, Ken Salazar... ¡Claro!, con el poder que tiene la nueva clase política que llega al poder en el poderoso país, a partir del 20 de enero próximo, el legislador mexicanos, prefiere matizar su discurso político cuando a ellos se refiere, porque allá, ahora sí, no dudarían en retirarle la visa, a él y otros morenistas que no respeten la ideología o programas de política pública que implemente Donald Trump... Aunque es necesario decir, en tiempo y forma que, el carismático embajador, calló y hasta fue cómplice de las giras de trabajo que hacía “ysq”, por el país, y se jalaban al representante de Joe Biden en México... ¡Complicidad pura, pues!, aunque reconocemos que dijo lo que dijo, aún como embajador y no dijo lo que dijo, allá, en su país, cuando entregó la embajada al enviado que dispuso la nueva administración republicana... 15 días después de millonario robo, la senadora del PT, Geovanna Bañuelos de la Torre, pide reforzar seguridad en el sector minero, pero no exige investigar robos de minerales como oro, zinc, plomo... A través de Punto de Acuerdo, legisladora de Zacatecas, refiere robos en el sector minero, en Sinaloa, Guerrero y su estado natal... Pide acciones de seguridad y vigilancia específica en zonas de explotación minera, con el propósito de garantizar protección de los trabajadores e instalaciones del estratégico sector... Exige a la secretaría de Economía, implemente mecanismos que certifiquen procedencia legal de los recursos minerales y sus derivados metalúrgicos que se destinan a la exportación... “En fechas recientes, el robo de minerales se ha incrementado debido a que el crimen organizado en México lo ha encontrado como una fuente lucrativa de ingresos, ya que estos materiales pueden ser revendidos en el mercado negro”, considera en su propuesta... El caso más reciente en el estado de Zacatecas, 31 de octubre pasado, se registró uno de los mayores robos de mineral concentrado en el país, sobre la carretera federal 54, a la altura de



la comunidad de San Tiburcio, en Mazapil, señala en el Punto de Acuerdo que presentó Geovanna Bañuelos en el Senado, cuando un comando interceptó al equipo de seguridad privada y los conductores de seis tractocamiones cargados con mineral concentrado de la mina, Peñasquito, de la trasnacional de EU, Newmont; los contenedores transportaban aproximadamente 200 toneladas de concentrados de oro, plata, zinc y plomo... Omar García Harfuch, Marcelo Luis Ebrard Casaubón, Alejandro Gertz Manero y David Monreal Ávila, tienen que sopesar este asunto de seguridad en el sector minero., que impacta en la seguridad de familias de los conductores de tractocamiones y en la inversión extranjera, lo cual limita el desarrollo del país... ¡Ojalá!... Este viernes, por la mañana, entrega-recepción del paquete económico 2025... Lo entrega el secretario de Hacienda y Crédito Pública, Rogelio Eduardo Ramírez de la O, al presidente en **mesa directiva, Sergio Carlos Gutiérrez Luna**. El evento, en el Salón Verde, Cámara de Diputados. Hoy, el país, sabrá cuánto plantea la Presidente, Claudia Sheinbaum Pardo, para los Ingresos de la Federación, cuánto para el Gasto Público y cuánto va ser la deuda que va adquirir en el primer año, completo, de su gobierno. Además, estimaciones en la venta del petróleo mexicano de exportación, paridad peso-dólar, y tasa de crecimiento en ese año... Nos leemos el próximo miércoles... ¡Feliz "puente"! , con motivo de un aniversario más de la Revolución Mexicana... Recuerde, estos días ¡y siempre!, en familia, con los amigos, disfrute de los productos que distribuye la Casa Bautista, de Veracruz, para su paladar: café, chocolate, esencia de vainilla y pimienta molida... Elaboración artesanal, cien por ciento naturales, libres de químicos y colorantes... Recomendamos en esta temporada invernal, una taza de chocolate, cacao puro, con el pan o un churro de su preferencia; o para acompañar sobremesa del almuerzo, comida o cena... ¡Buen provecho!... Nuestro Correo: [juanlopez23@hotmail.com](mailto:juanlopez23@hotmail.com)... [juanlopezmiguel59@gmail.com](mailto:juanlopezmiguel59@gmail.com)... ¡Visítanos!... <https://los3poderes.com>... YouTube: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/juanlopezmiguel59)... Instagram: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)... Twitter: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)...